

Programa Modelos Residenciales para Adultos con Discapacidad

SERVICIO NACIONAL DE LA DISCAPACIDAD



Antecedentes del programa

- El programa comienza su ejecución el **año 2018**, con el traspaso de adultos con discapacidad (18 a 59 años) que, por no contar con red de apoyo, perpetúan su institucionalización al amparo del ahora Servicio Nacional de Protección Especializada a la Niñez y Adolescencia (ex SENAME), confiándose a SENADIS la tarea de velar por su protección social.
- En el **año 2023**, el programa pasa a formar parte del **Sistema Nacional de Apoyos y Cuidados, Chile Cuida**, cuya coordinación se encuentra radicada en la Subsecretaría de Servicios Sociales del Ministerio de Desarrollo Social y Familia. Esto implica que los recursos financieros para el programa son transferidos desde la mencionada Subsecretaría a SENADIS, previa dictación de un decreto que debe ser tomado de razón por la Contraloría General de la República.

Antecedentes del programa

- **Presupuesto año 2024:** M\$17.596.795.- (Incluye la iniciativa Coanil)
- **Cobertura territorial:** 10 regiones (Tarapacá, Antofagasta, Coquimbo, Valparaíso, Metropolitana, O'Higgins, Maule, Biobío, Los Lagos y Magallanes y la Antártica Chilena). Compromiso gobierno ampliación de 300 plazas, para llegar a todas las regiones del país (Convocatoria ampliación).
- **Personas beneficiarias:** 1096 personas con discapacidad.
- **Residencias en convenio a la fecha:** 39 residencias.

Nuevas exigencias para el año 2024

Circular N°20 de 2023 del M. de Hacienda

Modalidad de transferencia hasta año 2023

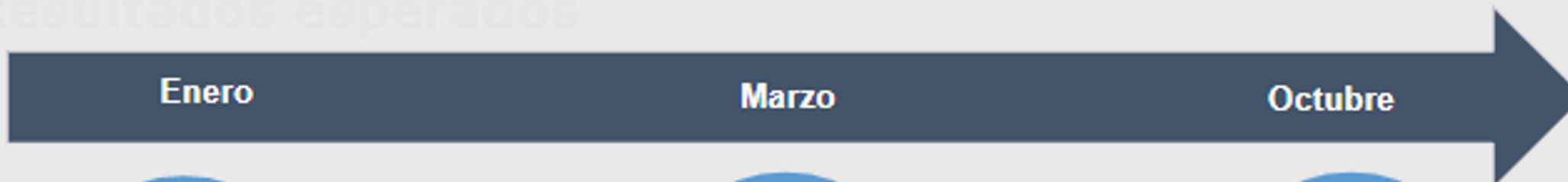
- Trato directo con la residencia
- Convenio de transferencia por cada residencia

Modalidad de transferencia desde año 2024

- Convocatoria pública
- Convenio de transferencia por entidad ejecutora

Convocatorias públicas año 2024

Resultados esperados



PRIMER LLAMADO

Convocatoria
continuidad 2024
20 Entidades
ejecutoras



SEGUNDO LLAMADO

Convocatoria
nuevas plazas
a nivel nacional



TERCER LLAMADO

Convocatoria
proceso a 3 años
2025-2026-2027

Situación actual

Convocatoria continuidad 2024

- Postularon **20 Entidades ejecutoras**.
- Los convenios suscritos permitirán financiamiento del programa desde el 1° de enero de 2024 al 31 de enero de 2025.
- Tres de los convenios fueron enviados a la Contraloría General de la República para toma de razón de la resolución que los aprueba, atendidos los montos adjudicados:
 - ✓ **Congregación Religiosa Pequeña Obra de la Divina Providencia**, por \$4.289.506.000, con toma de razón desde el 19 de marzo de 2024.
 - ✓ **Fundación Coanil**, por \$4.706.188.000, con toma de razón desde el 28 de marzo 2024.
 - ✓ **Obra Don Guanella**, por \$1.538.238.000, con toma de razón el 09 de abril de 2024.

Situación actual

Convocatoria continuidad 2024

N°	Entidad ejecutora	Fecha Transferencia 1
1	Fundación Dimpna Rehabilitación e Inclusión Socio-Laboral	08/03/2024
2	Fundación Fénix Chile	08/03/2024
3	Fundación para Infancia de Coquimbo	05/03/2024
4	Fundación para la Ayuda y Rehabilitación de Discapacitados	08/03/2024
5	Fundación Vida Nueva	08/03/2024
6	Fundación Volver A Vivir	08/03/2024
7	ONG Pather Nostrum	08/03/2024
8	Fundación Villa de Ancianos Padre Alberto Hurtado	08/04/2024
9	Congregación Pequeñas Hermanas Misioneras de la Caridad	08/04/2024
10	Congregación Religiosa Pequeña Obra de la Divina Providencia	08/04/2024
11	Corporación Hogar Belén	08/04/2024
12	Fundación Amigos de Jesús	08/04/2024
13	Fundación Coanil	08/04/2024
14	Orden Hospitalaria San Juan de Dios	08/04/2024
15	Obra Don Guanella	10/04/2024
16	Corporación Prodel	10/04/2024
17	Fundación Rostros Nuevos	15/04/2024

Situación actual

Convocatoria continuidad 2024

Entidades Ejecutoras con transferencia pendiente de primera cuota de los recursos al 15 de abril 2024:

- 1) Corporación Centro de Trastornos del Movimiento (Rendiciones de cuentas pendientes por otras iniciativas)
- 2) Servicio de Salud Metropolitano Sur Oriente (Suscripción de convenio en proceso)
- 3) Fundación Ronda (Rendiciones de cuentas pendientes por otras iniciativas)

Situación actual

Convocatoria nuevas plazas residenciales

- La Ley de Presupuestos año 2024 aumentó la asignación de recursos al programa modelos residenciales para adultos con discapacidad, con el objeto de responder a la necesidad de la población de contar con centros residenciales en todas las regiones del país y aumentar en 300 plazas la cobertura de atención a personas adultas con discapacidad.
- **La convocatoria se inició en el mes de marzo y cerró el 12 de abril de 2024.**

